PYTYVÕ PYA'ERÃ
Secretaría de EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de febrero de 2020

Justificación Contrato Abierto.

Ref. LCO Plurianual Ad referéndum N° 01/2020 – "Adquisición de obsequios protocolares" para la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN) ID N° 376.497

La Contratación del llamado de referencia se realizará mediante Contrato Abierto por montos mínimos y máximos, considerando que la Convocante no puede definir con exactitud la cantidad de artículos u obsequios que pudiera requerir la institución durante la vigencia del contrato.-

Esto se debe principalmente a que lo mismos serán destinados como presentes a las distintas autoridades nacionales e internacionales en eventos oficiales y protocolares en las cuales sea participe la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN) durante la vigencia del contrato.-

Así mismo en ocasiones, el Ministro Secretario Ejecutivo de la SEN realiza viajes al exterior con el fin de procurar la cooperación internacional mutua en materia de reducción de riesgos y la asistencia reciproca en materia de protección civil en casos de emergencias o desastres y participar en los organismos bilaterales o multilaterales que persigan fines similares, en cuyos eventos una vez culminado los mismos, se otorgan presentes a las autoridades pertinentes como muestra de afecto y agradecimiento en representación de la delegación oficial que representa a nuestro país.-

Además cabe indicar que el mencionado llamado está previsto para un proceso plurianual lo que hace que la convocante se encuentre en la limitación de determinar las cantidades de servicios a ser contratados, durante ese período.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director de la U.O.C.
Secretaría de Emergencia Nacional (SEN)

Natividad Morinigo
Jefa Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de Emergencia Nacional